

<b>CALENDARIO ELECTORAL</b>	<b>FEDERACIÓN AA.VV. VALENCIA</b>
<b>07/02/2020</b>	<b>PLENO - Convocatoria electoral</b>
del 07/02/2020 al 17/02/2020	<b>Exposición de censo electoral</b> (listado de asociaciones y delegados)
del 18/02/2020 al 22/02/2020	<b>Plazo para efectuar reclamaciones</b> (al censo electoral)
del 23/02/2020 al 25/02/2020	<b>Plazo para resolución de reclamaciones</b> (si las hubiera)
del 26/02/2020 al 27/03/2020	<b>Plazo para presentación de candidaturas</b>
del 28/03/2020 al 11/04/2020	<b>Difusión de candidaturas y programas</b>
<b>22/04/2020</b>	<b>ELECCIONES – votaciones</b> <b>Horario: de 17h a 21h</b>

Art. 18 estatutos

Los plazos se entienden por días naturales.

El plazo del mes se entiende de fecha a fecha.

**No se admite el voto por correo ni por delegación (escrita o verbal) a persona distinta del delegado acreditado por cada asociación y según el censo cerrado en su plazo.**

Las votaciones serán el miércoles 22 de abril en horario de 17horas a 21horas, en la sede de la Federación.